

2015	13	08	01
------	----	----	----

P0291



**COMPRAVENTA.-OTORGAN LOS CONYUGES LUISA CLEMENCIA
JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR; A FAVOR
DEL SEÑOR ALFONSO RAMON QUIMIS DELGADO.-**

CUANTIA : USD \$ 3.926,56

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Abril del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR** el señor **ALFONSO RAMON QUIMIS DELGADO**, casado con la señora **NEIVA MERCEDES CASTRO TUBAY**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES** .- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente instrumento se les llamará simplemente "LOS VENEDORES", y, por otra parte el señor **ALFONSO RAMON QUIMIS DELGADO**, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lotización Costa Azul los lotes de terrenos signados con los números UNO, DOS, TRES,



CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE de la Manzana D, por compra que le hiciera a la señora CALDERON CLEMENCIA ISABEL, mediante escritura pública de Compraventa celebrada por el Notario Público Tercero del cantón Manta, el veintiocho de Marzo del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de Abril del dos mil uno. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con treinta y dos metros y vía Manta Rocafuerte; **POR ATRÁS:** Con treinta y dos metros y calle tres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con setenta y siete metros sesenta y ocho centímetros y avenida dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Setenta y dos metros sesenta y ocho centímetros y avenida Segunda. Con una Superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. El cual se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el Presente contrato, los vendedores por sus propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren al señor **ALFONSO RAMON QUIMIS DELGADO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para, sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido de mayor extensión, signado con el número DOS de la Manzana D, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos todas sus medidas y linderos **POR EL FRENTE:** Con 10,67 metros y Avenida 2A; **POR ATRÁS:** Con 10,67 metros y lote número 11; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y lote número 3; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y lote número 1. Con una Área Total de 170,72 METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio convenido mutuamente por las partes es el de (\$ 3.926,56), que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.-

QUINTA: CLAUSULA UNICA.- Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.-

SEXTA: SANEAMIENTO.- Los vendedores declaran que transfieren sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.-

SÉPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.-

OCTAVA: ACEPTACIÓN .- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente

de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los vendedores autorizan expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número : 13-2009-95 FORO DE ABOGADOS . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



Luisa Clemencia Jamed Calderon
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4

ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

Jorge Vinicio Serrano Aymar
JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C.NO. 130038473-0

Alfonso Ramon Quimis Delgado
ALFONSO RAMON QUIMIS DELGADO
C.C.No.- 130272972-6

Jorge Guanoluisa G.
EL NOTARIO PRIMERO .-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LIBERACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130272972-6

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMIS DELGADO ALFONSO RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA
PUERTO CAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NOVA MERCEDES CASTRO TUBAY

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL V334302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIMIS TUMBACO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO SOLEDAD AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-07-03

FECHA DE EXPIRACION 2023-07-03

DIRECTOR GENERAL

IMPRESION DEL COTILLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130272972-6 000 - 0000

QUIMIS DELGADO ALFONSO RAMON

NO EMPADRONADO USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018101

3719417

18/02/2014 14:43:21

SEP 103M. 00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13527



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13527:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de abril de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de la Lotización Costa Azul, 65.20 metros de terrenos signados con los Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once y Doce de la Manzana "D", que forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y Vía Manta- Rocafuerte. POR ATRAS: Treinta y dos metros y calle tres. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta y siete metros sesenta y ocho centímetros y Avenida dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y dos metros sesenta y ocho centímetros y Avenida Segunda. Con una superficie total de: Dos mil cuatrocientos cinco metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.023 16/04/2001	9.199
Compra Venta	Compraventa	1.468 04/06/2008	20.239
Compra Venta	Compraventa	1.315 08/05/2009	21.819
Compra Venta	Compraventa	949 08/04/2011	15.997
Compra Venta	Compraventa	1.211 09/05/2011	20.368
Compra Venta	Compraventa	349 02/02/2012	7.293
Compra Venta	Compraventa	3.652 26/12/2012	69.643
Compra Venta	Compraventa	826 08/03/2013	17.096
Compra Venta	Compraventa	1.348 30/04/2013	27.211
Compra Venta	Compraventa	3.642 29/11/2013	73.094
Compra Venta	Compraventa	4.144 13/10/2014	81.383

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación impresa por: AFARC

Ficha Registral: 13527

07 ABR. 2015

Página: 1 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13527



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13527:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de abril de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de la Lotización Costanera, los lotes de terrenos signados con los Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once y Doce de la Manzana "D", que forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y Via Manta- Rocafuerte. POR ATRAS: Treinta y dos metros y calle tres. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta y siete metros sesenta y ocho centímetros y Avenida dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y dos metros sesenta y ocho centímetros y Avenida Segunda. Con una superficie total de: Dos mil cuatrocientos cinco metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.023 16/04/2001	9.199
Compra Venta	Compraventa	1.468 04/06/2008	20.239
Compra Venta	Compraventa	1.315 08/05/2009	21.819
Compra Venta	Compraventa	949 08/04/2011	15.997
Compra Venta	Compraventa	1.211 09/05/2011	20.368
Compra Venta	Compraventa	349 02/02/2012	7.293
Compra Venta	Compraventa	3.652 26/12/2012	69.643
Compra Venta	Compraventa	826 08/03/2013	17.096
Compra Venta	Compraventa	1.348 30/04/2013	27.211
Compra Venta	Compraventa	3.642 29/11/2013	73.094
Compra Venta	Compraventa	4.144 13/10/2014	81.383

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 13527





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071400



DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada JAMED CALDERON LUISA
COSTA AZUL MZ- LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3926.56 TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 56/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRPAVENTA

MPARRAGA

Manta, de 20 DE ABRIL DE 2015
del 20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Rodríguez
AGOSTO 14 DE 2015

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071400

DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada JAMED CALDERON LUISA
COSTA AZUL MZ- LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3926.56 TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 56/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRPAVENTA

MPARRAGA

Manta, de 20 DE ABRIL DE 2015
del 20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Higueras
ANALISTA CONTABLE

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Domicilio: Av. 94 y Eje 9 N° 1 Tel: 011-479 / 011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000376402

4/20/2015 9:30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TANGU			2 24 15 01 000	170.72	3026.56	107946	376402
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	JAMES CALDERON LUISA	COSTA KOL MZO LOTE 2	Impuesto principal				31.27
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				70.78
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				51.05
1902729706	QUIMIO DELGADO ALFONSO RAMON	NA	SALDO				0.00

EMISION: 4/20/2015 9:30 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN